

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA 8 DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO DENTRO DE LA FIRA DE LA ROSA DE ROSES: #FIRAROSA2025.

1. Bases reguladoras

Las bases reguladoras específicas de esta convocatoria han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación en fecha 21 de octubre de 2024, y publicadas en el BOP de Girona número 233, de 4 de diciembre de 2024.

2. Crédito presupuestario

La cuantía máxima destinada a este concurso es de 300,00 €, incluido el importe correspondiente a la retención en concepto de IRPF, con cargo a la aplicación 71 4311 4810000.

El importe bruto del premio es de 300,00€.

Si el importe bruto del premio, o premios acumulados por un mismo acto, es de más de 300,00 €, se le aplicará la retención en concepto de IRPF que corresponda.

El premio puede quedar desierto.

3. Criterios de valoración y puntuación

A la hora de valorar la fotografía se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- la adecuación a la temática representativa:	10 puntos
- la originalidad:	10 puntos
- la calidad técnica:	10 puntos

4. Procedimiento de concesión

El procedimiento de concesión será de concurrencia competitiva.

5. Plazo para participar



Plaça de Catalunya, 12
17480 Roses
Tel. 972 25 24 00
informacio@roses.cat
www.roses.cat



Para que una fotografía entre en el concurso debe estar colgada y etiquetada correctamente con el hashtag #firarosa2025 entre el día que comience la Feria de la Rosa a las 00.01h y el que finalice la Feria de la Rosa del año en curso a las 23.59 h. El perfil debe mantenerse público hasta 10 días naturales posteriores a la finalización de la Feria de la Rosa del año en curso a las 23.59h, que en cualquier caso deberá estar precedido por la publicación del correspondiente extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona, mediante la *Base de Datos Nacional de Subvenciones* (BDNS).

6. Otra información

Pulsando sobre el siguiente enlace podrá acceder a las [Bases específicas reguladoras de las subvenciones correspondientes al ejercicio 2025](#), donde podrán encontrar, en otra, la información sobre:

- Objeto de la convocatoria
- Requisitos de participación
- Destinatarios
- Cuantía de los premios
- Criterios de valoración
- Órganos competentes para la instrucción y resolución del procedimiento
- Procedimiento de aceptación del premio
- Jurado
- Limitación de responsabilidades
- Derechos

